



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2055

DIPUTADA MAYOLA GAONA DIRIGE EXHORTO ADIVERSAS AUTORIDADES DE SALUD E INFRAESTRUCTURA

- **Pide que se realicen acciones de rehabilitación en tramo carretero de San Quintín e informen las acciones y recursos para cada uno de los siete municipios**
- **Les solicita que informen sobre equipamiento médico, insumos y capacidad de traslado en ambulancia de cada una de las clínicas y hospitales del Estado**

Mexicali, B.C., martes 7 de julio de 2026.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó un exhorto dirigido a diversas autoridades con respecto a la situación relativa a la capacidad de traslado de ambulancia de hospitales del Estado.

De igual forma, la Congresista del Partido Acción Nacional se refirió a las acciones de señalización y rehabilitación en los tramos carreteros de mayor siniestralidad en San Quintín.

Mencionó en su exposición de motivos que, el Hospital Rural No. 69 de San Quintín es la única unidad médica de referencia con la que cuenta el municipio para atender emergencias graves.

Lo que ocurrió el 9 de mayo de 2026, puso en evidencia una realidad que los habitantes de San Quintín conocen desde hace años. Llegar con vida a esa unidad médica, no garantiza recibir la atención que una emergencia grave requiere.

Ese día, un joven perdió la vida en ese municipio, después de sufrir un accidente automovilístico en el tramo carretero que conduce al ejido Camalú. Él, llegó con vida a la clínica 69 del IMSS del citado municipio, pero horas después falleció en ese lugar.

Dicho nosocomio no contaba con el equipamiento ni los insumos necesarios para atender la gravedad de sus lesiones, y mucho menos reunía este hospital las condiciones para trasladarlo oportunamente a una instalación con mayor capacidad resolutive.

Por tales motivos, Mayola Gaona dirigió su exhorto al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Antonio Esteva; al Delegado y Director General del Centro SICT de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Baja California, Enrique Sydney Caraveo, así como al Director General del IMSS- Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, y coordinador federal del IMSS- Bienestar en Baja California, a Bernardo Romero.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

De conformidad con su competencia y funciones, urgió a que implementen acciones de señalización y rehabilitación en tramos carreteros de mayor siniestralidad en San Quintín, particularmente en rutas de acceso a comunidades rurales y corredores de la carretera federal número 1.

Así mismo, propuso que informen a esta soberanía en un plazo no mayor a treinta días naturales, las acciones programadas y los recursos destinados para tal efecto, no solo en esa municipalidad, sino también en cada uno de los siete municipios del Estado.

Pidió, además, que informen sobre el estado actual del equipamiento médico, la disponibilidad de insumos, plantilla de especialistas y capacidad de traslado en ambulancia de cada una de las clínicas y hospitales de Baja California, así como las medidas inmediatas adoptadas, para garantizar la atención oportuna de emergencias en esta región.